

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Con fecha 28 de enero de 2010, ha sido aprobado, por resolución de la Alcaldía, la facturación de las tasas por suministro de agua y de alcantarillado y depuración de aguas residuales, correspondientes al tercer trimestre de 2010.

Se comunica que dicho padrón se encuentra expuesto al público, en los Servicios Económicos Municipales, por un período de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlo, y en su caso, efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

Igualmente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública del correspondiente padrón.

Torrijos 1 de febrero de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 1001